

BASES DEL CONCURSO DATATHON SOBRE MOVILIDAD URBANA

1. Concurso

1.1 Descripción

El Ayuntamiento de Madrid organiza un Datathon sobre movilidad el 27 y 28 de marzo en Madrid International Lab, C/ Bailén 41. El evento consiste en el desarrollo de un trabajo en equipo durante varias horas destinado a utilizar los datos disponibles, principalmente en el portal datos.madrid.es, para resolver retos propuestos, o retos que planteen los propios participantes, en el ámbito de la movilidad urbana en Madrid. Se podrá utilizar datos procedentes también de otras fuentes.

1.2 Objetivo

El objetivo es visibilizar las posibilidades que ofrece el análisis y la visualización de datos para extraer información que permita conocer mejor el estado de la movilidad en la ciudad, descubrir relaciones entre situaciones que no fuesen suficientemente conocidas, e incluso diseñar actuaciones para mejora en un futuro los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Madrid. También mostrar el aprovechamiento que puede hacerse desde el sector privado, y explorar vías de colaboración que sean beneficiosas para la ciudadanía en general.

1.3 Destinatarios

El Datathon está dirigido principalmente a estudiantes y profesionales del ámbito de las matemáticas, estadística, ciencia de datos o programación, también a profesionales e interesados en temas de movilidad, entendida en un sentido amplio. No obstante, no hay restricciones de participación para mayores de edad en general.

2. Tratamiento de datos Personales

Se considera participante al individuo que rellena sus datos en el formulario de inscripción del evento y asiste al mismo. El participante acepta ceder sus datos personales por medio del formulario de inscripción para poder participar en el Datathon.

El participante declara conocer que sus datos personales serán procesados exclusivamente para fines de su participación en el concurso, calificación del modelo, anuncio de ganadores, entre otros. Dichos datos no serán divulgados sin el consentimiento previo del participante, salvo para fines de envío de comunicaciones respecto del concurso, anuncio de ganadores.

Los participantes aceptan de forma expresa la grabación y publicación de material audiovisual que muestre el desarrollo normal del evento, así como las presentaciones públicas que se realicen de los trabajos realizados durante el mismo.

3. Organizaciones colaboradoras

Se contará con la colaboración de organizaciones del mundo de las administraciones públicas, la empresa privada, la universidad y el mundo de la educación, y de expertos del ámbito de la movilidad.

Estas organizaciones podrán contribuir proporcionando la plataforma tecnológica, ayudando en la difusión del evento, participando como jurado o como expertos de apoyo a los equipos, facilitando medios adicionales para el mejor desarrollo del datathon, o de cualquier otra forma que contribuya a los objetivos del evento.

4. Bases del Concurso.

A continuación, se enuncian las Bases del Datathon. El participante declara haber leído y conocido el contenido de las Bases antes de realizar su inscripción en el Datathon.

4.1. Fechas:

Las fechas, los detalles del Datathon se encontrarán publicadas en la página web <https://www.madridinnova.es/es/agenda/Agenda/evento/datathon-sobre-movilidad-urbana--datamadridmov2020/f4c4f0bd0a8aca860aec1ca6136abe0b> para la revisión de los participantes.

4.2. Apertura de inscripciones:

La fecha de publicación del Datathon y apertura de inscripciones: 4 de marzo de 2020.

4.3. Inscripción y condiciones de participación:

Cada participante deberá inscribirse de manera personal e intransferible previamente a través de la página web: <https://www.madridinnova.es/es/agenda/Agenda/evento/datathon-sobre-movilidad-urbana--datamadridmov2020/f4c4f0bd0a8aca860aec1ca6136abe0b>.

El participante deberá cumplir las reglas del evento.

4.4. Presentación de proyectos

Los proyectos desarrollados se presentarán, de forma breve, en una exposición pública al final del datathon, el sábado 28 de marzo a partir de las 17:00. Dichas exposiciones serán grabadas y publicadas en los medios del Ayuntamiento de Madrid.

4.5. Evaluación y entrega de premios:

La fecha de presentación de los finalistas y la ceremonia de entrega de premios será el día 28 de marzo en la sala principal del International Lab.

El jurado, formado por personal del Ayuntamiento de Madrid y de las entidades colaboradas, se encargará de otorgar los premios en base a la presentación de los trabajos desarrollados..

Los premios se publicarán en la página web Madridinnova.es.

4.6 Premios

En el momento de confeccionar estas bases, los premios que se otorgarán consisten en:

- Espacio de trabajo compartido en alguno de los centros de innovación del Ayuntamiento de Madrid, para los ganadores del concurso, durante seis meses
- Créditos de uso de la cloud de IBM, para los ganadores del concurso
- Dos jornadas de formación en las oficinas de Ernst & Young, para los ganadores del concurso.

Se podrán sumar más premios a los ya existentes. La información se anunciará a través de la página web www.madridinnova.es. En la sesión de apertura del datathon se anunciarán de forma completa todos los premios que se otorgarán a los ganadores.

4.7. Criterios de evaluación

El datathon consiste en la aportación de valor de manera que los datos disponibles permitan mejorar el conocimiento de la situación de la ciudad en materia de movilidad. Por tanto, se valorarán mejor aquellos trabajos de análisis de datos o las visualizaciones de los mismos que permitan obtener ese conocimiento en mayor medida. Adicionalmente, se valorará la correcta exposición de las fuentes de datos, herramientas, técnicas, metodologías y algoritmos utilizadas, así como la mención expresa a problemas y posibles mejoras a los datos disponibles en el portal de datos abiertos, y el apunte de soluciones que pudiesen tener un impacto en la mejora de la movilidad en la ciudad.

5. Plataforma tecnológica

El Datathon sobre movilidad se podrá desarrollar en cualquier tecnología, aunque la organización facilitará las herramientas de la cloud de IBM, para facilitar el trabajo a los participantes. La finalidad del Datathon es demostrar los conocimientos de los participantes en un contexto real.

6. Fuentes de datos

Se utilizará al menos un conjunto de datos disponible en el portal datos.madrid.es, si bien se valorará el uso de datos de distintos orígenes y la heterogeneidad de las mismas.

7. Propiedad intelectual

Los participantes son los únicos titulares de los derechos de propiedad intelectual de sus proyectos.

No obstante, las presentaciones públicas de los proyectos serán grabadas y publicadas, para que las conclusiones obtenidas sobre los retos propuestos tengan la mayor difusión posible.

8. Equipamiento

Los participantes llevarán sus propios ordenadores portátiles. Madrid International Lab proporcionará acceso a internet y alimentación eléctrica para los equipos. También el equipamiento audiovisual para proyectar en la exposición de los proyectos, y espacio físico para el desarrollo de los trabajos en grupo.

9. Avituallamiento y comida

Se facilitará avituallamiento ligero a los participantes, a base de agua, refrescos, fruta, frutos secos, café y bollería, o productos similares. La comida principal, presumiblemente los participantes harán una el sábado al mediodía, será por cuenta de los participantes.

10. Aceptación

El participante acepta de manera voluntaria y sin reservas, todas las estipulaciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones, en las Bases del Concurso, así como de cualquier otro aviso legal o condiciones que las sustituyan, complementen y/o modifiquen. El Ayuntamiento de Madrid podrá modificar los Términos y Condiciones y/o actualizar las Bases del Concurso completa o parcialmente, siendo efectivas estas modificaciones desde su publicación en la web <https://www.madridinnova.es/es/agenda/Agenda/evento/datathon-sobre-movilidad-urbana-->

datamadridmov2020/f4c4f0bd0a8aca860aec1ca6136abe0b. Será responsabilidad de los participantes mantenerse informados, ingresando a la página para enterarse de cualquier cambio.